

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35599** *HERMANOS BENEITEZ, S.A.*

Doña Carmen Dolores Blanco de la Casa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos 1470/09 ejecución 93/10 seguidos en este Juzgado de lo Social n.º 2 de Madrid a instancia de don José Meléndez Otero contra Hermanos Beneitez, S.A., se ha dictado auto de fecha 12.11.10 acordando la insolvencia de la ejecutada y cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del siguiente tenor literal: "Declarar al ejecutado Hermanos Beneitez, S.A., en situación de insolvencia total por importe de 6784,41 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 12 de noviembre de 2010.- Doña Carmen Dolores Blanco de la Casa, Secretario Judicial.

ID: A100083479-1